

ESTUDIO ARQUEOLÓGICO DEL PROYECTO DE DESDOBLAMIENTO DE LA CARRETERA C-3319 (PUERTO DE LA CADENA-SAN JAVIER)

LUIS A. GARCÍA BLÁNQUEZ
CONSUELO MARTÍNEZ SÁNCHEZ

Palabras claves: prospección arqueológica, protección Patrimonio Histórico, impacto arqueológico, obras públicas.

Resumen: La intervención arqueológica se realizó con motivo de las obras de Desdoblamiento de la Carretera C-3319 (Puerto de la Cadena-San Javier). Durante la prospección arqueológica de cobertura total se localizaron cinco emplazamientos arqueológicos inéditos: Cañada Honda, Villa Romana de San Esteban de Mendigo, Los Partidores, Rosa Blanca y Rincón del Canal. Con posterioridad, se desarrollaron trabajos arqueológicos de campo complementarios, con la realización de excavaciones arqueológicas puntuales que permitieron delimitar y precisar la naturaleza de los hallazgos superficiales documentados.

Keywords: archaeological prospecting, Heritage protection, archaeological impact, public projects.

Summary: The motive of this archaeological study was because of the straightening of the C-3319 road (Cadena- San Javier pass). During the extensive archaeological excavations five unknown locations were discovered: Cañada Honda, Villa Romana de San Esteban de Mendigo, Los Partidores, Rosa Blanca and Rincón del Canal. Later on studies were made to complement these discoveries with precise archaeological excavations that have permitted a clearer idea of their origin, previously simply documented.

INTRODUCCIÓN

Con motivo del proyecto de Desdoblamiento de la Carretera C-3319 (Puerto de la Cadena-San Javier), proyectadas por la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de Murcia, la Dirección General de Cultura consideró necesario realizar la prospección arqueológica del nuevo trazado. La actuación arqueológica desarrollada viene justificada por la Ley 16/1986 del Patrimonio Histórico Español, así como por la legislación específica en materia de Impacto Ambiental y su desarrollo autonómico¹.

Las obras proyectadas generan importantes alteraciones del terreno, que repercuten e inciden gravemente sobre los elementos que componen el Patrimonio Histórico, tanto sobre los ya conocidos y catalogados, como sobre los que se desconoce su existencia.

En especial, la extrema sensibilidad de los yacimientos arqueológicos frente a obras como las proyectadas, aconseja siempre llevar a cabo actuaciones arqueológicas de tipo preventivo que aseguren la protección y conservación del Patrimonio Histórico. Pues los yacimientos arqueológicos representan, sin excepción, ejemplos únicos de adaptación cultural a las circunstancias sociales, económicas y al medio natural que las han producido, siendo cada uno de ellos insus-

tituible como generadores de conocimiento sobre los momentos culturales que representan.

Por ello, el objetivo prioritario del estudio ha sido la documentación del Patrimonio Histórico-Arqueológico, que pudiera localizarse dentro del ámbito del proyecto de la infraestructura viaria. Para alcanzar tales objetivos, se realizó la prospección sistemática de cobertura total, que nos ha permitido hallar y localizar diversas evidencias arqueológicas superficiales en las zonas de actuación, evitándose, de este modo, posibles afecciones durante la fase de ejecución de las obras.

En definitiva, se han localizado cinco emplazamientos inéditos, con material arqueológico de diversa entidad, afectados por el proyecto de construcción.

LOCALIZACIÓN Y EXTENSIÓN DEL ÁREA DE ACTUACIÓN

La actuación arqueológica se circunscribe al área de afección de las obras de construcción del desdoblamiento de la carretera C-3319, entre su enlace con la N-301, a la altura del Puerto de la Cadena, y su conexión con la N-332, en la variante de San Javier, recientemente puesta en servicio y ejecutada por el MOPTMA.

Esta nueva vía de comunicación, uno de los ejes básicos de acceso al área del Mar Menor y concretamente a su zona Norte, tiene 25,5 km. de longitud y dispone por dos calzadas, una para cada sentido de la

circulación. Las calzadas, que cuentan con dos carriles de 3,50 m de ancho, se encuentran separadas por una mediana de 3,00 m, con un arcén interior de 1,00 m y otro externo de 2,50 m.

En gran parte del trazado se aprovechó la calzada existente, incrementándose su anchura. Sólo en los tramos que no se adaptaban a las nuevas condiciones geométricas y de trazado de la nueva carretera se realizó un nuevo trayecto.

Se han considerado pequeñas variantes puntuales del trazado en las curvas que no cumplen el radio mínimo y dos variantes de trazado más amplio. Una de ellas al comienzo de la obra, desde el enlace con la N-301 hasta el P.K. 2,000, y el otro al inicio de la variante de Balsicas, entre el P.K. 13,5000 y el P.K. 15,700.

También estaba prevista la realización de enlaces, con sus correspondientes ramales, en los cruces con las carreteras existentes; así como la realización de caminos de servicio paralelos que conectaran a los enlaces proyectados, para dar acceso a las propiedades colindantes a la carretera. Para la red de ramblas y ramblizos que encauzan las aguas de escorrentía, estaba prevista la ejecución de las correspondientes obras de drenaje transversales, mediante estructuras, pontones y alcantarillas.

ÁREA DE ACTUACIÓN. EL MEDIO FÍSICO NATURAL

Los estudios previos de análisis cartográficos estaban encaminados a la localización de lugares idóneos para el asentamiento de grupos humanos, espacios naturales con posibilidades de explotación de recursos y fuentes de materias primas. La observación de mapas geológicos y de aprovechamiento y uso del suelo, pueden determinar zonas con indicios de asentamiento y áreas con diversidad de ambientes ecológicos, factores que suelen posibilitar la existencia de yacimientos arqueológicos.

Toda la superficie de prospección esta constituida por terrenos Post-manto del Pliocuatnario y Cuaternario². En el primer caso, nos encontramos con litologías aflorantes constituidas por arcillas limosas y rojizas, coronadas en grandes extensiones por una delgada costra calcárea (Petrocálcico o Caliche) de un espesor inferior siempre a 5 m. En el segundo caso se observan formaciones en glacia de limos rojos y grises, y un Cuaternario indiferenciado en el que se incluyen

fundamentalmente terrenos aluviales en ramblas y vaguadas.

Los suelos son de llanura sobre sedimentos carbonatados, distinguiéndose materiales detríticos constituidos por sedimentos limo-arcillosos carbonatados pertenecientes al cuaternario. Debido al régimen arídico de la zona, nos encontramos con suelos clasificados Aridisoles que cubren prácticamente toda la superficie del Campo de Cartagena. La vegetación natural de la zona está formada por tomillar de tomillo sapiro y escobilla (*Alianza Frankenio-Salsolion genisoides*).

En cuanto al régimen hidrológico superficial, hemos de señalar que la zona que nos ocupa pertenece a la cuenca hidrográfica vertiente al Mar Menor. No existe ningún río o cauce continuo de aguas superficiales que conduzcan estas hacia un punto de desembocadura. Por lo tanto, las subcuencas que conforman la gran cuenca del Mar Menor, encauzan las aguas de escorrentía a través de una red de ramblas y ramblizos que discurren en sentido NW-SE.

METODOLOGÍA DEL ESTUDIO ARQUEOLÓGICO

En el estudio arqueológico se contemplaba la prospección sistemática de cobertura total de la traza, con una superficie estimada de 130 Ha, contemplándose además una banda de seguridad de 20 m de anchura a ambos lados de la vía.

Para la realización de estos trabajos de campo se diseñó una metodología, con un tipo de muestreo y sistemas de registro. También se recopiló la cartografía del área de estudio, con la localización de posibles áreas arqueológicas y la evaluación del inventario de los recursos arqueológicos.

Posteriormente, se han identificaron los recursos del Patrimonio Histórico- Arqueológico directamente afectados por el proyecto de construcción de la carretera, con su localización y delimitación en los planos del proyecto de obra. De todos ellos se ha realizado un inventario, con la descripción de las variables de estudio seleccionadas para cada uno de los recursos culturales identificados.

La metodología de trabajo se articuló en tres fases de desarrollo correlativo. En la primera se recopilaba la base documental necesaria para el desarrollo y ejecución de los estadios posteriores, con el mayor número

posible de datos referidos a la zona de estudio. En la segunda se llevaron a cabo los trabajos de campo, con una prospección sistemática de cobertura total, empleando métodos y sistemas de registro diseñados con anterioridad. Por último, se realizó una valoración cultural de los datos registrados en los trabajos de campo.

La prospección estaba determinada espacialmente por el área de afección del trazado, con una longitud de 25,5 Km y una ocupación aproximada de suelo de unas 130 Ha. Las unidades de estudio diferenciadas fueron: áreas con obras de infraestructura, zona ocupada por la traza de la carretera y una banda de seguridad de 20 m de anchura a ambos lados de los viales.

La ejecución de la prospección sistemática fue planteada de forma diferencial, atendiendo a las características de la superficie a prospectar. Se dividió el territorio en unidades de trabajo, denominadas polígonos de prospección, de forma y dimensión variable según sus particularidades. Tras este análisis previo, se estableció un único modelo de trabajo, debido a que toda la superficie a prospectar presentaba unas características topográficas de llanura. Por lo tanto, en estas zonas abiertas, carentes de elementos distorsionadores, donde la orientación estaba marcada por la dirección del trazado de la autovía, se aplicó el sistema de bandas.

Una vez localizados los emplazamientos arqueológicos, mediante la prospección sistemática de cobertura total, se realizó una prospección selectiva en cada uno de ellos. Este tipo de prospección tiene un carácter puntual, puesto que una vez localizado el yacimiento el equipo de prospección se posiciona directamente en su ubicación específica, para poder definir la extensión del mismo en base a las evidencias culturales en superficie.

Los sistemas de registro empleados han sido cuatro: arqueológico, ambiental, fotográfico y planimétrico. Una vez elaboradas estas unidades de registro, los datos recogidos en ellas han sido introducidos en una base de datos que permite relacionar las diferentes fichas generales de cada uno de los yacimientos y los aspectos concretos que las configuran, pudiéndose obtener de igual forma, información general o específica de campos concretos. Además, se trata de una ficha abierta, donde se pueden introducir nuevos datos.

El registro arqueológico consiste en la documentación del material arqueológico, para conseguir una información válida acerca de la adscripción cronológico-cultural relativa a cada uno de los yacimientos en estudio. También se constata el modo en que se recoge

la muestra, si ha sido de forma intensiva o aleatoria. La dispersión de los materiales puede desvelar áreas de uso específico, si las hubiera, como zonas principales, secundarias, sectores de habitación, áreas de trabajo, de almacenaje, etc.

En cada uno de los asentamientos, una vez finalizada la inspección visual, se procede a rellenar las fichas de registro con los datos de carácter locacional, cultural, ambiental y geográfico, además de las dimensiones y el estado de conservación. Estas fichas recogen todos los aspectos presentes en las empleadas por el servicio Regional de Patrimonio Histórico para la elaboración de la Carta Arqueológica de la Región de Murcia.

El registro ambiental documenta los factores de alteración que han influido en la configuración actual de los yacimientos (naturales y/o antrópicos), para no deformar la realidad con datos no válidos, evitando así posibles errores interpretativos. También se tienen en cuenta las condiciones de las superficies a prospectar, diferenciando zonas recientemente aradas, regadas, en barbecho, etc. La vegetación es otro factor que favorece o, por el contrario, disminuye la visión de evidencias materiales, y por ello ha de tenerse en cuenta.

El registro gráfico está basado en la fotografía, en negativo color y diapositiva, de los hallazgos efectuados y áreas de interés. Finalmente, la documentación planimétrica ha consistido en la ubicación exacta sobre la cartografía específica de los yacimientos arqueológicos o recursos históricos documentados durante la prospección arqueológica.

RECURSOS HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICOS AFECTADOS POR EL DESDOBLAMIENTO DE LA CARRETERA C-3319 (PUERTO DE LA CADENA-SAN JAVIER)

La metodología de investigación arqueológica empleada en la prospección superficial, limita el campo de observación a la superficie, por lo que la población de yacimientos identificables corresponden a los expuestos en superficie, mientras que los yacimientos ocultos en el subsuelo no pueden evaluarse. Esto determina la posible existencia, en mayor o menor grado, de un potencial patrimonial que no puede ser contemplado en esta actuación arqueológica.

La significación cultural de los yacimientos arqueológicos, que como bienes culturales son recursos escasos no renovables y de interés científico, son sus-



Lámina 1: Población de yacimientos arqueológicos localizados en el proyecto de Desdoblamiento de la Ctra. C-3319 (Puerto de la Cadena - San Javier) Murcia.

ceptibles de evaluación con referencia a la entidad física que los constituye, determinada por su naturaleza cultural y arqueológica (procesos deposicionales y postdeposicionales del yacimiento arqueológico); y al interés que representa el índice de explotación actual, evaluable en función de su implicación en los proyectos de investigación y de los resultados obtenidos por ellos.

De todas formas, e independientemente del interés científico, cultural y social que posee cada uno de los recursos arqueológicos o históricos documentados, es conveniente señalar que los bienes arqueológicos se consideran recursos culturales únicos e irremplazables, quedando a los efectos de la Ley 16/1985, prohibida toda acción u omisión que ponga en peligro de pérdida o destrucción todos o alguno de los valores de los bienes que forman el Patrimonio Histórico Español o perturbe el cumplimiento de su función social.

Cañada Honda

El yacimiento de Cañada Honda está situado en una llanura, con amplias extensiones de cultivo de cere-

al y de frutales, a unos 250 m.s.n.m. Sus coordenadas UTM son X= 666.500 Y= 4.193.000.

Este yacimiento ha sido identificado durante la prospección sistemática, realizada en el trazado del desdoblamiento de la C-3319 (Puerto de la Cadena-San Javier). Por tanto, se trata de un emplazamiento arqueológico inédito, del que no existía ninguna referencia en el Servicio de Patrimonio de la Dirección General de Cultura, y por ello no estaba incluido en la Carta Arqueológica de Murcia.

La zona ha sufrido importantes transformaciones agrícolas, observándose desmontes que delimitan amplias parcelas de cultivo de cereal. Debido a la presencia de cultivos intensivos, la prospección arqueológica únicamente se pudo realizar en los taludes que delimitan las parcelas, ya que eran los únicos sectores desprovistos de vegetación, mientras que en el resto de la superficie los cultivos impedían la visualización directa del suelo.

No se documentaron evidencias de estructuras en superficie y por lo tanto, la caracterización cultural se ha realizado únicamente con la documentación aportada por el registro de materiales cerámicos superficial. El material arqueológico ocupa una superficie aproxima-

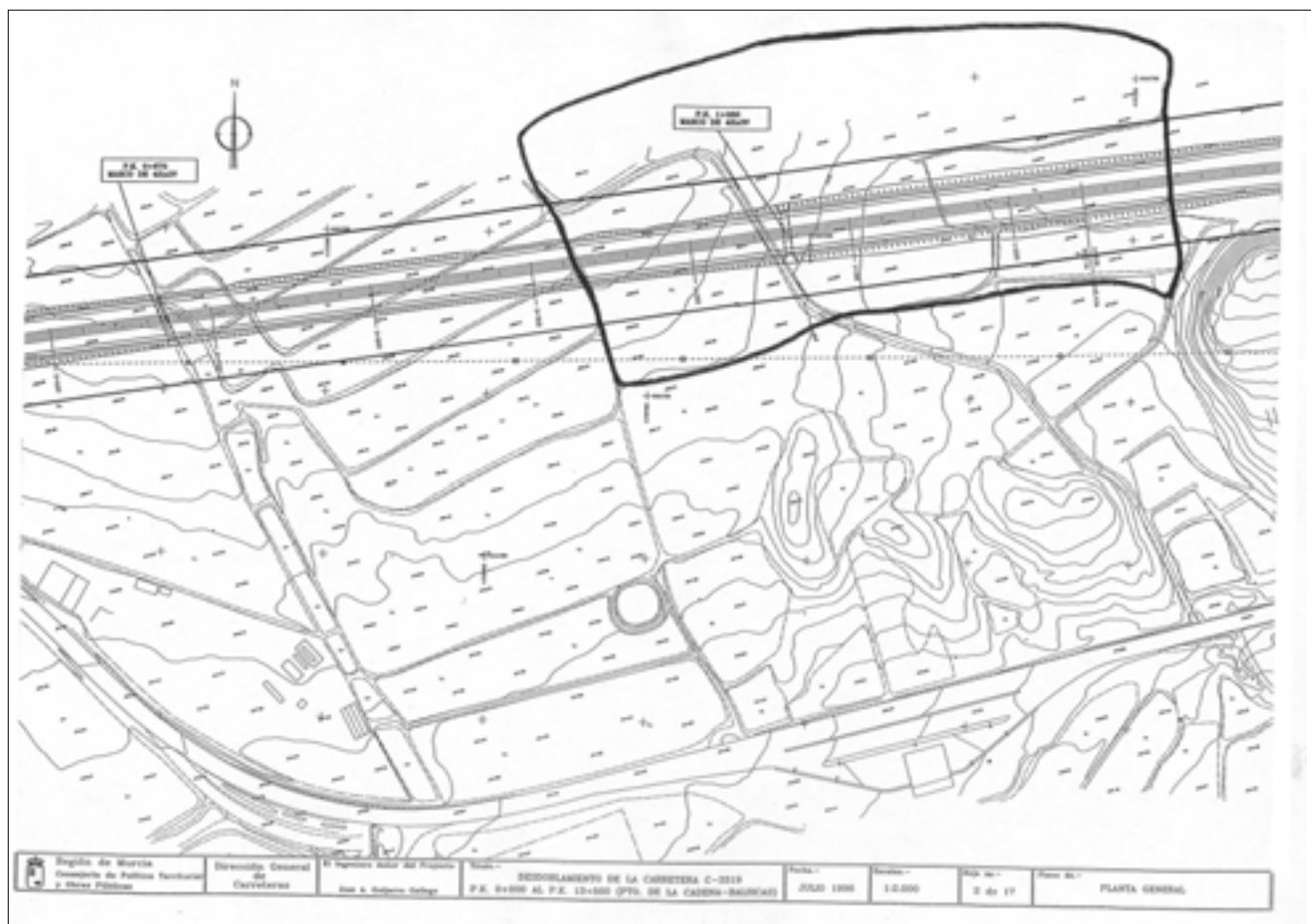


Figura 1: Yacimiento Cañada Honda. Área de dispersión de materiales arqueológicos.

da de unos 360 m. de longitud por 170 m. de anchura. La distribución del mismo sólo ha sido identificada en los taludes, como ya hemos señalado, presentando una amplia dispersión, pero un número escaso de evidencias.

Los materiales identificados son de época romana y están formados por fragmentos de pared de cerámica común, fragmentos de ánforas y un fragmento de terra sigillata clara A Hayes 14A (Lamboglia 3a), fechada esta última entre la segunda mitad del siglo II y el siglo III.

Este emplazamiento, con materiales arqueológicos superficiales, se veía afectado por el proyecto de obra de la carretera C-3319 entre el P.K. 0,920 y el P.K. 1,300 del tramo Puerto de la Cadena-Balsicas.

Las evidencias superficiales eran escasas y no permitían precisar las características específicas de estos hallazgos, al tiempo que los movimientos de tierras para crear superficies de cultivo, han debido de incidir

sobre la configuración topográfica original de la zona.

No obstante, no podía descartarse una naturaleza arqueológica estratificada, aunque su conservación no fuera integral, por lo que se recomendaba la realización de excavaciones arqueológicas que permitieran precisar la naturaleza de estos hallazgos superficiales.

Villa romana de San Esteban de Mendigo

El yacimiento arqueológico de San Esteban de Mendigo está situado en llanura, en una zona sin cultivar, junto a un pequeño ramblizo, observándose el material a ambos lados del cauce. Situado a unos 227 m.s.n.m., sus coordenadas UTM son X= 667.800 Y= 4.192.750.

Este yacimiento también ha sido identificado durante la prospección sistemática, realizada en el trazado del desdoblamiento de la C-3319 (Puerto de la Cadena-San Javier). Por lo tanto, se trata de un empla-



Lámina 2: Villa de San Esteban de Mendigo.

zamiento arqueológico inédito, del que no existía ninguna referencia en el Servicio de Patrimonio de la Dirección General de Cultura, y por ello no estaba incluido en la Carta Arqueológica de Murcia.

La zona ha sufrido importantes transformaciones agrícolas, aunque en la actualidad se encuentra en barbecho. No obstante se ha podido observar la presencia de surcos en el suelo realizados con maquinaria agrícola, los cuales han puesto al descubierto restos de estructuras arquitectónicas.

La caracterización cultural de este yacimiento se ha realizado con la documentación aportada por el registro de materiales cerámicos y por las evidencias de elementos constructivos procedentes de las estructuras, parcialmente destruidas por las labores agrícolas.

El material arqueológico ocupa una superficie aproximada de unos 220 m de longitud por 200 m de anchura, aunque el volumen de materiales no es homogéneo en su distribución. No obstante, hemos de precisar que la margen derecha de la carretera C-3319 no ha podido ser prospectada, debido a la presencia de cultivos intensivos que impiden la visualización directa del suelo.

La mayor concentración de evidencias arqueológicas se localiza en la zona central del área delimitada sobre la cartografía, junto a la margen izquierda de la carretera actual C-3319. Esta zona ocupa una superficie aproximada de 80 m de longitud por 40 m de anchura.

En esta zona se han podido identificar numerosos elementos constructivos, como ladrillos rectangulares y otros circulares, tégulas e ímbrices, algunos de ellos completos, así como numerosos fragmentos de opus signinum y restos de muros de mampostería tomada con cal.

Los materiales identificados son de filiación romana y están formados por numerosos fragmentos de cerámica común, entre ellos un borde de una jarrita, así como otros fragmentos correspondientes a ánforas y dolias.

Destacan las producciones de terra sigillata sudgálica, entre ellas una Drag. 15/17, que junto a un fragmento de cerámica pintada de tradición indígena, nos están marcando una ocupación altoimperial fechada en la segunda mitad del siglo I d. C.

Más abundantes son las producciones de terra sigillata clara A, entre las que se han podido distinguir

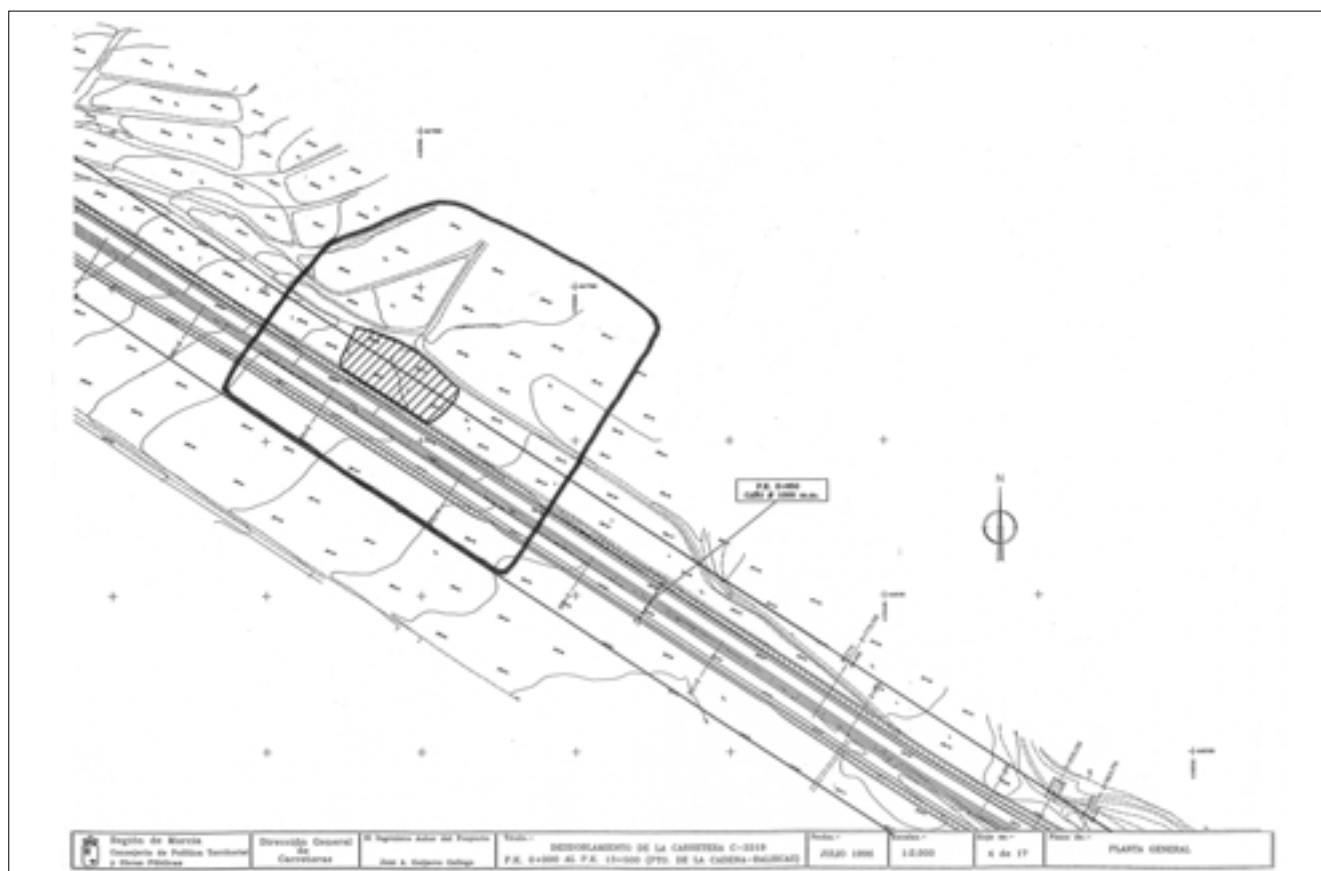


Figura 2: Villa romana de San Esteban de Mendigo. Dispersión de materiales y localización de estructuras arquitectónicas.

fragmentos de H. 8A (L.1b), H. 9A (L. 2a) y H. 14A (L. 3a).

Finalmente, otro grupo importante está formado por la cerámica de cocina africana, distinguiéndose entre ellas fragmentos de Ostia I, O. III y H. 23B (L. 10a).

En cuanto a su adscripción cronológica, hemos de señalar que la mayor parte de las evidencias cerámicas señalan un momento principal de la ocupación entorno de los siglos II-III. No obstante, existen otros materiales de la segunda mitad del siglo I, y otros que podrían llevarse hasta la primera mitad del siglo IV y principios del siglo V.

La villa romana de San Esteban de Mendigo se ve afectado por el proyecto de obra de la carretera C-3319 entre el P.K. 2,340 y el P.K. 2,560 del tramo Puerto de la Cadena-Balsicas.

El desdoblamiento de la calzada, en principio y hasta que no se realice la prospección superficial de este tramo que en la actualidad está cultivado, no afecta a

los restos documentados. No obstante, hemos de señalar que si se verán afectados por la realización del arcén exterior, la reafirmación de los taludes y por el camino de servicio.

Las evidencias superficiales registradas señalan la presencia de un asentamiento de época romana de gran entidad, en el que se ha indentificado un complejo termal del que se conserva parcialmente el *hipocaustum* con algún elemento de la *suspensura*, además de otra estructuras arquitectónicas constituidas por muros de mampostería cogida con cal y enlucidos. Presenta una primera ocupación altoimperial fechada en la segunda mitad del siglo I, que se prolonga durante los siglo II y III, e incluso perdura hasta principios del siglo V.

Se trata de un yacimiento de naturaleza arqueológica estratificada, aunque se estima que su conservación no es integral, ya que aunque su contexto ha sido alterado por las labores agrícolas. No obstante las relaciones macro, meso y microespaciales internas y externas permanecen, al menos en la mayor parte del

mismo. Por ello, y teniendo en cuenta los condicionantes técnicos y el interés social que representa la vía de comunicación, y con el fin de compatibilizar la protección de este recurso cultural con dicha infraestructura viaria, se recomendó la realización de excavaciones arqueológicas que permitieran delimitar con exactitud su extensión y la naturaleza del yacimiento.

Los Partidores

El emplazamiento de Los Partidores está situado en un llano con cultivos de almendros, a unos 218 m.s.n.m. Sus coordenadas UTM son X= 668.780 Y= 4.192.150.

Este yacimiento igualmente fue identificado durante la prospección sistemática, realizada en el trazado del desdoblamiento de la C-3319 (Puerto de la Cadena-San Javier). Por lo tanto, se trata de un emplazamiento arqueológico inédito, del que no existía ninguna referencia en el Servicio de Patrimonio de la Dirección

General de Cultura, y por ello no estaba incluido en la Carta Arqueológica de Murcia.

No se han documentado evidencias de estructuras en superficie y por lo tanto, la caracterización cultural se ha realizado únicamente con la documentación aportada por el registro de materiales de superficie.

El material arqueológico ocupa una superficie aproximada de unos 150 m de longitud por 75 m de anchura. La distribución del mismo afecta a toda la zona delimitada, aunque se han registrado un escaso número de evidencias.

Los materiales identificados corresponden a época medieval islámica y estando representados por un fragmento de borde de un gran contenedor con un baquetón, un fragmento de borde con decoración ondulada a peine, un fragmento de fondo de marmita y otros fragmentos de galbo en los que no se puede precisar su forma.

Este emplazamiento, con materiales arqueológicos superficiales, se ve afectado por el proyecto de obra de

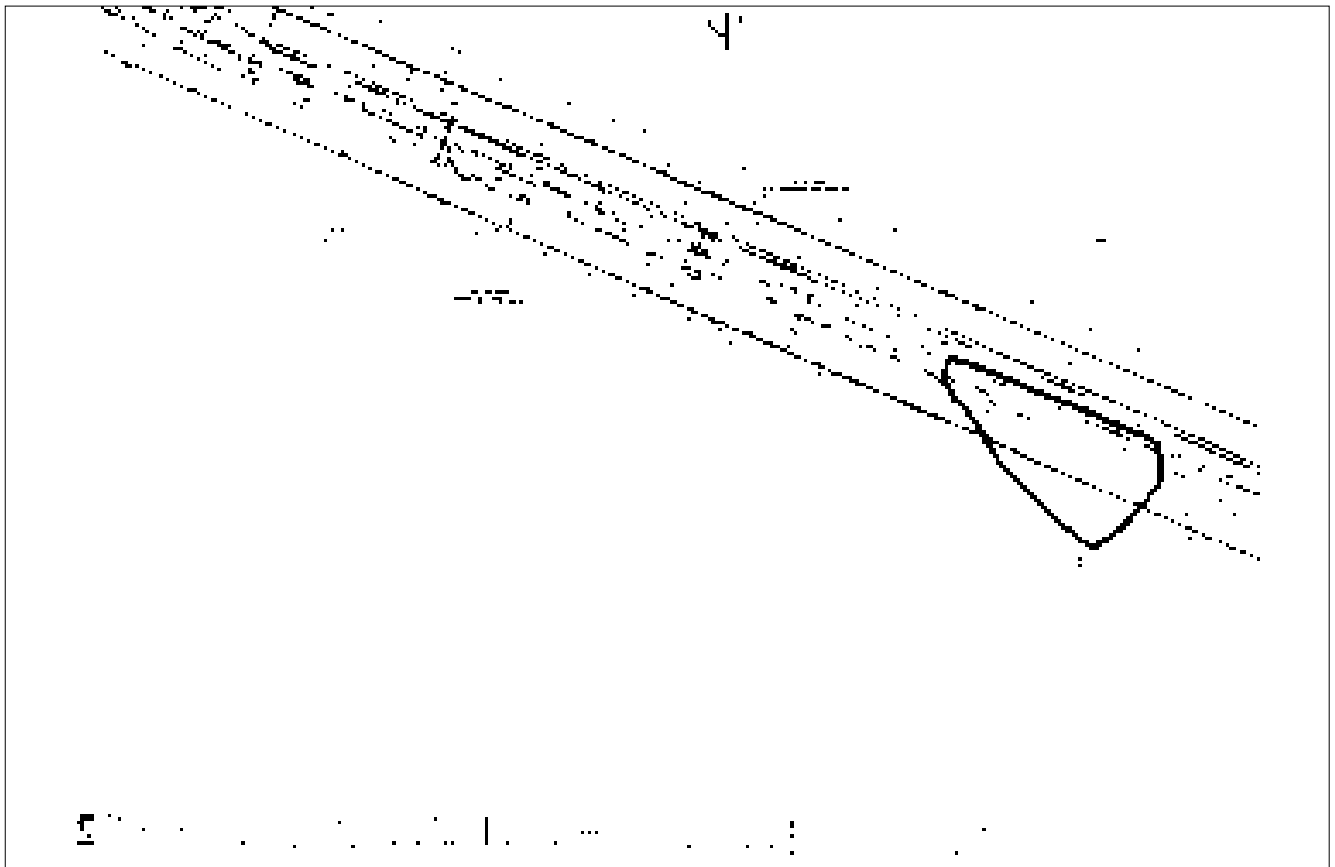


Figura 3: Yacimiento los Partidores. Localización de materiales arqueológicos.

la carretera C-3319 entre el P.K. 3,500 y el P.K. 3,640 del tramo Puerto de la Cadena-Balsicas.

Las evidencias superficiales son escasas y no permiten precisar las características específicas de estos hallazgos. Por otra parte, las labores agrícolas han incidido sobre la configuración topográfica original de la zona.

No obstante, no podemos descartar una naturaleza arqueológica estratificada, aunque su conservación no sea integral, por lo que se recomendó la realización de excavaciones arqueológicas que permitieran precisar la naturaleza de estos hallazgos superficiales.

Rosa Blanca

El emplazamiento de Rosa Blanca está situado en dos pequeñas lomas, entre las que se abre una zona llana para el cultivo intensivo. Su altitud es de unos 146 m.s.n.m. y sus coordenadas UTM son X= 673.400 Y= 4.189.800.

Este yacimiento también es inédito y ha sido localizado e identificado con motivo de la prospección del

trazado del desdoblamiento de la C-3319 (Puerto de la Cadena-San Javier).

El emplazamiento ha sufrido alteraciones por las labores de explanación para los campos de cultivo intensivo y por la construcción de una canalización que bordea parte del perímetro externo de estas pequeños montículos.

Carece de estructuras superficiales, por lo que su caracterización se ha efectuado en función del registro de materiales de superficie.

El material arqueológico ocupa una superficie aproximada de unos 50 m de longitud por 70 m de anchura, en cada una de las lomas. La distribución del mismo afecta a toda la zona delimitada, aunque se han registrado un escaso número de evidencias.

Los materiales identificados son de época ibérica y romana. Se trata de algunos fragmentos de pared de cerámica común ibérica, un fragmento de pared de cerámica a mano, así como un fragmento indeterminado de terra sigillata clara D y algunos fragmentos de pared de cerámica común romana.

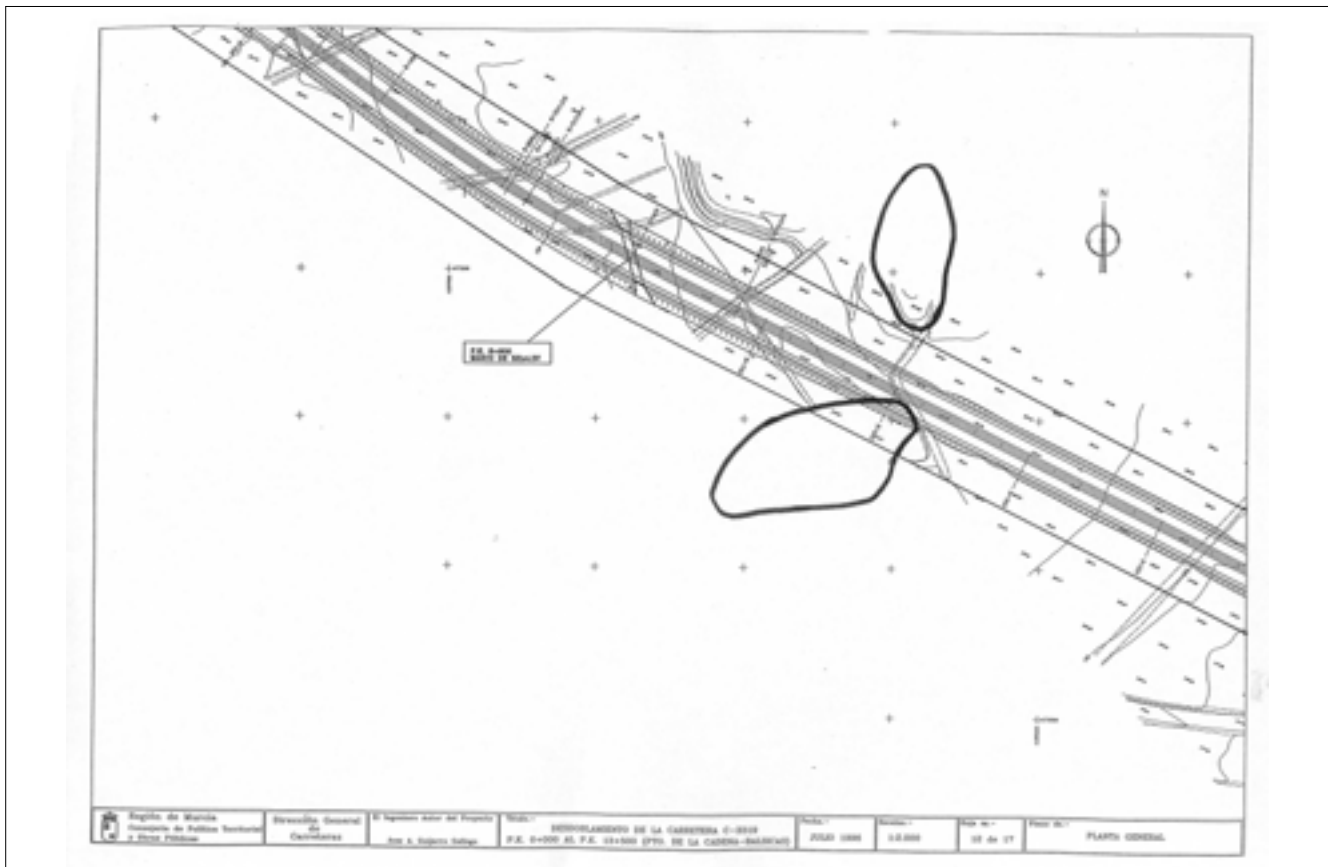


Figura 4: Yacimiento de Rosa Blanca. Localización de evidencias arqueológicas en lomas adyacentes.

Este emplazamiento, con materiales arqueológicos superficiales, se ve parcialmente afectado por el proyecto de obra de la carretera C-3319 entre el P.K. 8,760 y el P.K. 3,820, del tramo Puerto de la Cadena-Balsicas.

Aunque las evidencias superficiales documentadas son realmente escasas y no nos permiten precisar sus características, en principio, no podemos descartar la existencia de sectores estratificados, aunque su conservación no sea integral, por lo que se recomendó la ejecución de sondeos arqueológicos para precisar la naturaleza de estos hallazgos superficiales.

Rincón del Canal

El emplazamiento arqueológico de Rincón del Canal está situado en una zona llana de cultivo, con una parte sin cultivar, en la que se observa una mayor concentración de elementos arqueológicos superficiales. La zona está delimitada al Norte por el canal la M.I. del postravase, encontrándose a unos 74 m.s.n.m.

Este yacimiento también ha sido identificado durante la prospección del desdoblamiento de la C-3319 (Puerto de la Cadena-San Javier), por tanto, se trata también de un sitio arqueológico inédito, del que no existía ninguna referencia anterior.

La zona en la que se localizan las evidencias ha sufrido importantes remociones de terreno para usos agrícolas, aunque en la actualidad una parte se encuentra sin cultivar. La caracterización cultural de este yacimiento se ha realizado fundamentalmente con la documentación aportada por el registro de materiales cerámicos, ya que no se han registrado evidencias de estructuras en superficie, salvo una corta alineación de piedras de atribución incierta.

El material arqueológico ocupa una superficie aproximada de unos 200 m de longitud por 200 m de anchura, aunque el volumen de materiales no es homogéneo en su distribución.

La mayor concentración de evidencias arqueológicas se localiza en la zona central del área delimitada

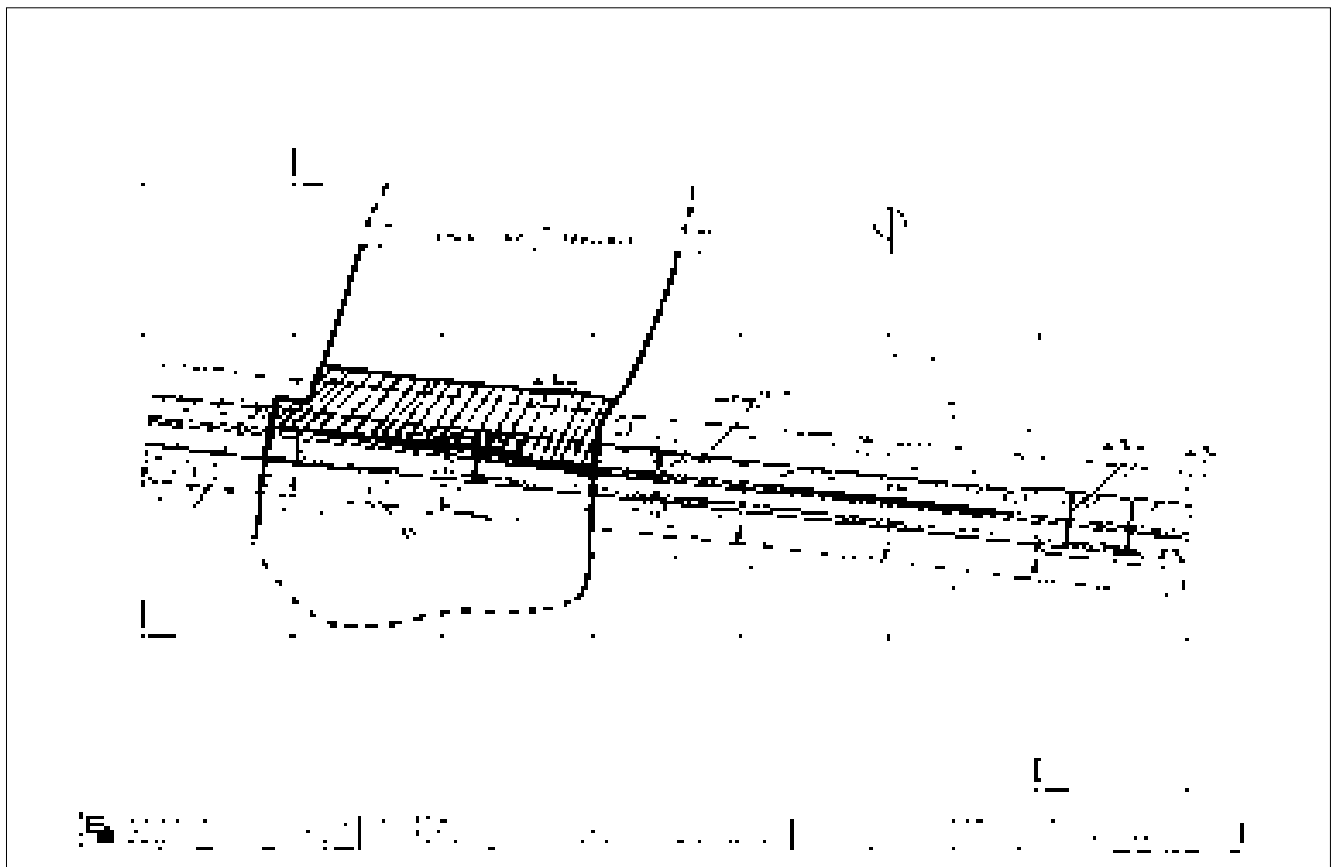


Figura 5: Villa romana Rincón del Canal. Dispersión de materiales arqueológicos con mayor concentración en la parte central.

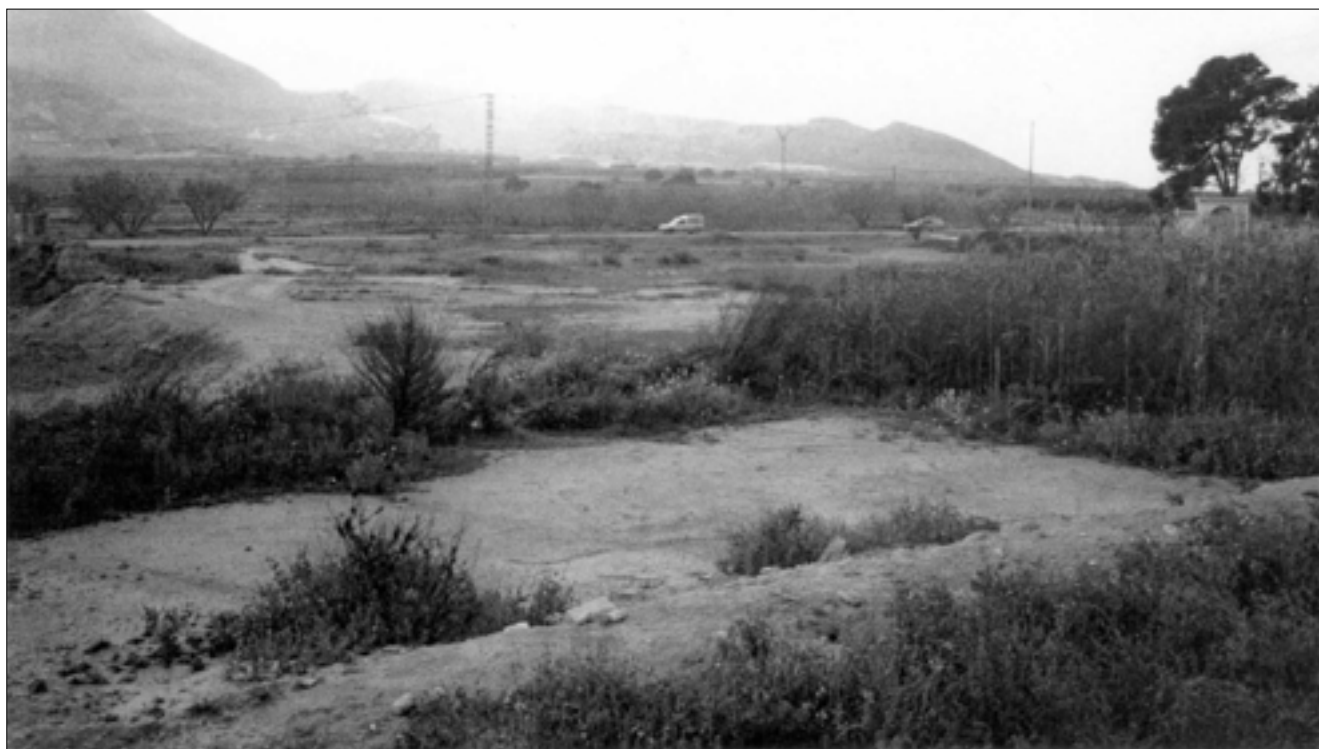


Lámina 3: Villa romana Rincón del Canal.

sobre la cartografía, junto a la margen izquierda de la carretera actual C-3319, justamente en la zona donde está previsto el desdoblamiento de la calzada. Esta zona ocupa una superficie aproximada de 200 m de longitud por 50 de anchura.

En esta zona se han podido identificar numerosos elementos cerámicos, aunque muy fragmentados, correspondientes todos ellos a época romana, si exceptuamos un fragmento de cerámica, posiblemente de época medieval.

Los materiales identificados corresponden pues prácticamente en su totalidad a época romana y están formados por numerosos fragmentos de cerámica común, entre ellos un fragmento de borde engrosado de olla tipo Vegas 1, así como otros fragmentos correspondientes a ánforas.

Destacan las producciones de terra sigillata sudgálica, entre ellas una Drag. 18, que junto a un fragmento de cerámica pintada de tradición indígena, con engobe blanco y pintura marrón oscuro, nos están marcando una ocupación altoimperial fechada en la segunda mitad del s. I.

Más abundantes son las producciones de terra sigillata clara A, entre las que se han podido distinguir

fragmentos de H. 9A (L.2a) y de H. 3A. También se ha identificado un fragmento de terra sigillata clara D H. 61.

Finalmente, otro grupo importante está formado por la cerámica africana de cocina, distinguiéndose entre ellas un fragmento de tapadera O. I y otros fragmentos de H. 23 (L.10).

Las evidencias superficiales registradas, únicamente cerámicas, señalan la presencia de una primera ocupación altoimperial fechada en la segunda mitad del siglo I, prolongándose su ocupación durante los siglos II-IV y llegando incluso hasta principios del siglo V.

El emplazamiento arqueológico del Rincón del Canal se ve afectado por el proyecto de obra de la carretera C-3319 entre el P.K. 7,080 y el P.K. 7,300, del tramo Balsicas-San Javier.

Ante las evidencias arqueológicas registradas se propuso, teniendo en cuenta los condicionantes técnicos y el interés social que representa la vía de comunicación, y con el fin de compatibilizar la protección de este recurso cultural con dicha infraestructura viaria, la realización de excavaciones arqueológicas que permitieran definir la naturaleza de estos hallazgos superficiales.

CONSIDERACIONES FINALES

La Villa Romana de San Esteban de Mendigo es emplazamiento de mayor entidad, pues en el área delimitada se ha localizado, además del material cerámico disperso, un sector en el cual las labores agrícolas han sacado a la luz parte del *hipocaustum* de unas termas y varios elementos de la *suspensura*. También afloran restos de muros, tégulas y cerámicas. Los materiales documentados señalan el inicio de su ocupación en época altoimperial, fechada en la segunda mitad del siglo I, con desarrollo durante los siglos II y III, perdurando incluso hasta principios del siglo V.

Los demás yacimientos romanos documentados (Cañada Honda, Rosa Blanca y Rincón del Canal) aunque tienen entidades distintas, ofrecen todos una datación similar. La zona estudiada, pues, nos muestra un sector relativamente poblado desde la mitad del siglo I, cuya máxima actividad ocupa los siglos II y III, hasta desaparecer en torno del siglo V. Su distribución espacial parece estar relacionada con una antigua vía de comunicación, pues los distintos yacimientos se encuentran jalonando la carretera actual entre el Puerto de la Cadena y el Mar Menor, sin duda heredera del antiguo camino secundario que partiendo desde la vía romana de Carthago a Cumplutum³, en el citado puerto, conduciría hasta la población de Los Alcázares, donde existía otro importante emplazamiento romano. La conocida Vereda de Los Villares se encuentra más al norte, y aunque se estima su uso en época romana para conectar el Puerto de la Cadena con el del Garruchal⁴, los yacimientos que estudiamos en esta ocasión no parecen estar directamente relacionados con ella. Por el contrario, pensamos que este camino adquirió gran importancia en el periodo medieval, momento en que hemos documentado seis posibles alquerías en un tramo de 1.700 m de longitud⁵.

Otras prospecciones realizadas con posterioridad⁶, al norte del proyecto de desdoblamiento –entre el Puerto de la Cadena, al oeste, y el paraje de Los Villares, al este– nos ha permitido corroborar que esta zona, situada al pie de las estribaciones meridionales de la cadena montañosa de Carrascoy, estuvo densamente poblada en época romana, durante un amplio lapso de tiempo que cabe establecer entre el siglo I a.C. y el V/VI d.C. Las evidencias romanas más antiguas son republicanas y fueron halladas en un pequeño asentamiento ibérico tardío, localizado a escasos 1000 m al

NW de la *villa* de San Esteban de Mendigo⁷. Ya en época imperial se produjo la ocupación generalizada de este territorio, siendo fundados la mayor parte de estos emplazamientos en la segunda mitad del siglo I d.C. A los cuatro yacimientos romanos documentados en el trazado de la carretera, habría que sumar los de El Estrecho⁸ (BELMONTE, 53, 1988) y Los Villares⁹, situados ambos al pie mismo de la Sierra de los Villares, flanqueando un angosto paso natural que conduce hacia el norte. Hacia finales del siglo IV o principios del V, estos yacimientos fueron abandonados definitivamente. Sin embargo, esto no trajo consigo el despoblamiento total de la zona sino, más bien, un desplazamiento y, quizás, un reagrupamiento de los antiguos pobladores en otros emplazamientos. El reciente hallazgo de dos nuevos establecimientos romanos¹⁰ (Villares-5 y Villares-7), al sur del paraje de Los Villares, con un patrón de asentamiento distinto, parece confirmar este desplazamiento hacia lugares un poco más elevados, menos accesibles y ocultos entre pequeñas elevaciones montañosas. La datación de los materiales hallados en estos nuevos emplazamientos entre el siglo V y VI y la presencia de una necrópolis en V-5, parecen confirmar esta reordenación en las últimas etapas del mudo romano.

CONCLUSIONES

Durante la prospección arqueológica del trazado del Proyecto de desdoblamiento de la carretera C-3319 (Puerto de la Cadena-San Javier), se localizaron cinco emplazamientos arqueológicos, de diversa entidad, que podían verse afectados por el proyecto de construcción. Todos ellos son yacimientos inéditos que no estaban catalogados en el Servicio Regional de Patrimonio Histórico.

Los situados en el tramo Puerto de la Cadena-Balsicas son: Cañada Honda, localizado entre el P.K. 0,920 y el P.K. 1,300; Villa Romana de San Esteban de Mendigo, yacimiento de gran entidad que ha sido localizado entre el P.K. 2,340 y el P.K. 2,560; Los Partidores, localizado entre el P.K. 3,500 y el P.K. 3,640; y finalmente, Rosa Blanca, situado entre el P.K. 8,760 y el P.K. 8,820. Existe además, en el P.K. 3,840 el hallazgo aislado de dos fragmentos de cerámica común romana muy erosionada. El único emplazamiento localizado en el tramo Balsicas-San Javier se denomina Rincón del Canal y está situado entre el K. 7,080 y el P.K. 7,300.

Todos los emplazamientos señalados se veían afectados por las obras de construcción del Desdoblamiento de la carretera C-3319, ya que fueron identificados en el área de afección del trazado, existiendo incidencias físicas directas sobre ellos que afectaban su conservación y su potencial como recurso cultural. Por ello, se recomendó el desarrollo y ejecución de un programa de corrección que proponía el desarrollo de trabajos arqueológicos de campo, mediante excavaciones arqueológicas puntuales, que permitieran delimitar y precisar la naturaleza de los hallazgos superficiales documentados.

NOTAS:

¹ Real Decreto 1.131/1988 de 30 de septiembre, por el que se aprueba el reglamento para la ejecución del Real Decreto legislativo 1.302/1986 de 28 de junio de Evaluación de Impacto Ambiental y la Ley 1/1995 de 8 de marzo de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia.

² Los datos relativos al medio natural están tomados de GONZÁLEZ ORTIZ, J.L. (1980): "Comarca de Cartagena" en *Historia de la Región Murciana*, vol I, pp. 258-307

³ SILLIÈRES, P. (1982) "Une grande route romaine menant à Carthage: la voie Saltigi Carthago Nova" *Madridier Mitteilungen*. XXIII, pp. 247-257.

⁴ BELMONTE MARÍN, J. A (1988) "La vía romana de Cartagena a Fortuna por el Puerto del Garruchal" en *Vías Romanas del Sureste*, pg. 53.

⁵ Entre julio y agosto de 2001 se llevó a cabo la prospección arqueológica para el Estudio de Impacto Arqueológico de la Urbanización y Campos de Golf de MOSA TRAJECTUM Al norte de la urbanización de MOSA TRAJECTUM, discurre la Vereda de Los Villares y en ella se localizaron los restos estructurales y cerámicos de seis posibles alquerías.

⁶ En noviembre y diciembre se realizaron los trabajos de campo para el Estudio Arqueológico del Plan Parcial El Valle.

⁷ El yacimiento arqueológico denominado Yacimiento-8, está situado en una pequeña elevación rocosa amesetada, rodeada de sectores casi llanos, con suaves pendientes. Con respecto al proyecto de obra, el yacimiento se localizó en las parcelas RU200-RU207, en el sector más o menos central de la finca. Los materiales identificados, la mayor parte de ellos de cronología ibérica, están formados por fragmentos de pátera, otras formas cerradas con labio vuelto al exterior y pastas de nervio de cocción, formas abiertas con labios pendientes, así como numerosos fragmentos de pared de cerámica común y pasta con nervio de cocción. Los materiales de cronología romana están formados por fragmentos de pared de cerámica común y por un fragmento de pared de barniz negro, campaniense B (siglos II-I a.C.)

⁸ El Estrecho, prospectado y documentado por los autores con motivo del Estudio de Impacto Arqueológico de la Urbanización y Campos de Golf de MOSA TRAJECTUM (Murcia) (INÉDITO, 2001), es probablemente el mismo yacimiento que menciona y señala en el Mapa 2, J. A Belmonte Marín (1988, 57). Además de los escasos materiales arqueológicos de época romana, se constató la existencia en este mismo emplazamiento de otros elementos cerámicos de difícil adscripción que se pueden remontar a una primera ocupación, fechada inicialmente, en el Hierro Antiguo y otra, posterior ibérica.

⁹ El primer trabajo de catalogación fue realizado por M. Lechuga y S. Jiménez, dentro de la Carta Arqueológica del T.M. de Murcia (INÉDITO), dirigida por J. Navarro (1986). Existe cierta confusión en el nombre de este yacimiento, pues en ocasiones recibe también el nombre de El Congo. No obstante, en la Carta Arqueológica de la Región de Murcia, Los Villares figuran con nº de expediente 827/90, y El Congo con expte. nº 793/90. Posteriormente, J. Navarro Palazón, hace referencia a él dentro del capítulo "Arquitectura y Artesanía en la Cora de Tudmir" en *Historia de Cartagena* T.V (1986).

Si bien este yacimiento es conocido por la presencia de material cerámico ibérico y por la existencia de un poblado hispano-musulmán de cierta entidad, las prospecciones realizadas recientemente (2003/4) han puesto de relieve la existencia y localización de cerámicas altoimperiales, al sur y este del Caserío de Los Villares.

¹⁰ Los yacimientos han sido localizados con motivo de la prospección realizada diciembre de 2003, para el Estudio Arqueológico del Plan Parcial El Valle, Dirección General de Cultura de Murcia (2004) (INÉDITO).